

Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

 8092^a sesión

Jueves 9 de noviembre de 2017, a las 16.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Cardi (Italia) Miembros: Bolivia (Estado Plurinacional de)...... Sr. Llorentty Solíz China Sr. Li Yongsheng Estados Unidos de América Sr. Simonoff Federación de Rusia Sr. Musikhin Japón. Sr. Bessho Kazajstán Sr. Umarov Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Hickey Senegal..... Sr. Seck Suecia...... Sr. Lundkvist Ucrania Sr. Yelchenko

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2017/619, S/2017/620, S/2017/620/Add.1 y S/2017/621)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

17-37324 (S)







Se reanuda la sesión a las 16.10 horas.

El Presidente (habla en inglés): Como los miembros recordarán, en la tercera votación, más de cinco candidatos obtuvieron la mayoría absoluta. Por tanto, el Consejo procederá a efectuar una nueva votación con todos los candidatos, como se señala en el párrafo 13 del memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2017/619.

Quisiera recodar a los miembros del Consejo que cada elector podrá votar por cinco candidatos como máximo, y que solo podrán ser elegidos los candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación. Toda cédula de votación en la que se haya votado por más de cinco candidatos se declarará nula.

¿Puedo entender que el Consejo está dispuesto a proceder a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Solicito al Oficial de Conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz junto al nombre de los cinco candidatos por los que deseen votar.

El Presidente (habla en inglés): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado, y pido al Oficial de Conferencias que recoja las cédulas de votación.

El Presidente (habla en inglés): Se han recogido todas las cédulas de votación. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán los votos hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

El Presidente (habla en inglés): Deseo informar a los miembros de que la votación en el Consejo de Seguridad fue concluyente, pero la votación en la Asamblea General no lo fue. En consecuencia, el Consejo esperará a que se complete el proceso de votación en la Asamblea General. Tan pronto como el Presidente de la Asamblea General me comunique los nombres de los cinco candidatos que obtuvieron la mayoría necesaria, anunciaré los resultados completos de la votación en el Consejo y

la Asamblea. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría necesaria:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Ronny Abraham	15
Sr. Dalveer Bhandari	7
Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade	10
Sr. Christopher Greenwood	12
Sr. Nawaf Salam	12
Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf	10

Cinco candidatos obtuvieron la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad. Por consiguiente, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad: el Sr. Ronny Abraham, el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade, el Sr. Christopher Greenwood, el Sr. Nawaf Salam y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf. He comunicado el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General por escrito.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

"Tengo el honor de informarle de que, en la 44ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el fin de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: el Sr. Ronny Abraham, el Sr. Dalveer Bhandari, el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade, el Sr. Nawaf Salam y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf".

Dado que tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General han llegado a un acuerdo sobre los siguientes candidatos, el Sr. Ronny Abraham, el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade, el Sr. Nawaf Salam y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf han sido elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años, que comenzará el 6 de febrero de 2018. Los felicito y les deseo mucho éxito en el desempeño de los importantes cargos para los que han sido elegidos.

Como resultado de la votación celebrada en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, cuatro miembros de la Corte han sido elegidos debidamente. De conformidad con el Artículo 11 del Estatuto de la Corte, el Consejo celebrará una segunda sesión con el fin de elegir a un candidato mediante una nueva votación para ocupar un puesto que queda por cubrir.

Por consiguiente, levantaré esta sesión del Consejo de Seguridad e, inmediatamente después, declararé abierta la segunda sesión.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.